

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de Marzo de 2014
CUDAP: 0005735/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Tribunal de Examen de la Cátedra de Botánica Morfológica, por la cual solicitan la rectificación del Acta de Examen de Examen Final N° 01220, de fecha 19 de Febrero de 2014, correspondiente al Libro N° 00017; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

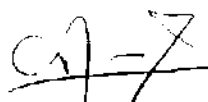
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Examen Manuscrita y Final N° 00969, correspondiente a la Cátedra *Botánica Morfológica*, de fecha 19 de Febrero de 2014, correspondiente al Libro N° 00017, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO	NOMBRES	M.U. N°	Donde dice:	Deberá Decir:
MOLINA	Luis Gastón	36306607	2 (Dos)	8 (OCHO)

ARTICULO 2°: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de la Casa.


ARTICULO 3°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION
E.D./

N° 107




Ing. Agr. **DANIEL ANTONIO PEIREYRE**
SECRETARIO
de Asuntos Académicos Agropecuarios
Universidad Nacional de Córdoba